



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S. DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021

OBJETO:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARA LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

SEPTIEMBRE DE 2021

Página 1 de 70





TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS | 4 |
| 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES | 5 |
| 2.1.1. COMPUTEL SYSTEM S.A.S. | 5 |
| 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 5 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 8 |
| 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 8 |
| Resultado evaluación financiera: CUMPLE | 10 |
| 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 10 |
| Resultado evaluación Técnica: CUMPLE | 17 |
| 2.1.2. COLSOF S.A.S. | 17 |
| 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 17 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 23 |
| 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 23 |
| Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR | 25 |
| 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 25 |
| Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 32 |
| 2.1.3. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | 32 |
| 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 33 |
| Resultado evaluación jurídica: CUMPLE | 34 |
| 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 34 |
| Resultado evaluación financiera: CUMPLE | 36 |
| 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 36 |
| Resultado evaluación Técnica: CUMPLE | 42 |
| 2.1.4. UNIÓN TEMPORAL NES ANDES 01-2021 | 42 |
| 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 42 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO | 47 |
| 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 47 |
| Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR | 51 |
| 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 51 |
| Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 57 |
| 2.1.5. SUMIMAS S.A.S. | 57 |
| 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 57 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 59 |
| 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 59 |
| Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR | 61 |
| 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 61 |





Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

69

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

70



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, y cuyo cierre se efectuó el veintiséis (26) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|-----------------------------------|---|---|----------------------|---------------------|
| 1 | 26/08/2021 09:00 AM | COMPUTEL SYSTEM S.A.S | N/A | Dos (2) Correos recibidos el 25/08/2021: 03:09 p.m. 03:10 p.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| 2 | | COLSOF S.A.S | N/A | Dos (2) Correos recibidos el 25/08/2021: 08:44 p.m. 26/08/2021 07:31 a.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| 3 | | HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | N/A | Dos (2) Correos recibidos el 26/08/2021: 08:19 a.m. 08:46 a.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| 4 | | UNIÓN TEMPORAL NES ANDRES 01-2021 | NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. (80%) - ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (20%) | Tres (3) Correos recibidos el 26/08/2021: 08:21 a.m. 08:21 a.m. 08:21 a.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| 5 | | SUMIMAS S.A.S | N/A | Dos (2) Correos recibidos el 16/08/2021: 08:42 a.m. 08:42 a.m. | Recibido en término | Recibido en término |

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|-----------------------|---|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 6 | | UNIÓN TEMPORAL NEXTYC | NEX COMPUTER S.A.S. (5%) - QUANTYC S.A.S. (95%) | Dos (2) Correos recibidos el 26/08/2021: 08:56 a.m. 09:01 a.m. | Recibido extemporáneamente* | Recibido extemporáneamente* |
| 7 | | REDCOMPUTO LTDA | N/A | Un (1) Correo recibido el 26/08/2021: 09: 17a.m. | Recibido extemporáneamente* | Recibido extemporáneamente* |

*En el desarrollo de la audiencia de cierre de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, se dejó constancia de las ofertas que fueron recibidas extemporáneamente y que no cumplieron con el plazo máximo estipulado dentro de los Términos de Referencia, para la presentación de las ofertas, por lo cual, están incurso en la causal de rechazo del literal “f” del numeral 5.6 de los términos de referencia el cual estipula: “Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.”, y que, por esta razón, no se procederá con la evaluación de las mismas.

Ofertas rechazadas por ser allegadas extemporáneamente:

- P6: UNIÓN TEMPORAL NEXTYC
- P7: REDCOMPUTO LTDA

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|--------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|---------------------|--|---------------|
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | El oferente deberá subsanar el requisito del Registro Único Tributario, teniendo en cuenta que tal y como se establece en el numeral 6.1.6 de los términos del referencia, los oferentes deben presentar el RUT, debidamente firmado por el funcionario facultado para esto, y dentro de los documentos remitidos en la propuesta, se observa que dicho documento no se encuentra firmado, por lo anterior, el oferente debe remitir nuevamente el RUT, firmado por el Representante Legal, con el fin de cumplir con este requisitos. | |
| 7 | Registro único de proponentes | N/A | N/A | Realizando la revisión dentro de los documentos presentados por el oferente para la evaluación de requisitos habilitantes, se observa que este no presentó el Registro Único de Proponentes – RUP, sin embargo, teniendo en cuenta lo que establece el numeral 6.1.7 de los términos de referencia de la presente licitación privada abierta, el RUP, no es un requisito exigible, por lo cual no se hace necesaria obligatoria la presentación de este documento. | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|---------------------|--|---------------|
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | Tal y como lo establece el requisito 7 del numeral 6.1.9 Garantía de Seriedad de La Propuesta, de los términos de referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, “La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.”, y realizando la revisión de los documentos remitidos por el oferente, se observa que no se encuentra adjunto el recibo de pago de la garantía expedido por la aseguradora, por lo cual el proponente debe remitir dicho recibo de pago con el fin de cumplir con el requisito estipulado de los términos de referencia. Es importante aclarar que se debe adjuntar el recibo de pago, no será aceptado la certificación de no expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica, se debe presentar el recibo de pago de la póliza. | |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|--------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 13 | Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 15 | Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 5) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 16 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 8) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 17 | Formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés (Anexo No. 2) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 18 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|--|--|
| COMPUTEL SYSTEM SAS | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\14. Estados Financieros año 2020. Folio 1 al 4 | Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados con firma de representante legal, contador público y revisor fiscal, a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\14. Estados Financieros año 2020. Folio 5 al 13. | Se presenta dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\14. Estados Financieros año 2020. Folio 14 al 18. | Se presenta dentro de la oferta la certificación con firma de representante legal y contador público, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen con firma de revisor fiscal, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\15. Documentos Contador y Revisor Fiscal Folio 1 al 6. | Se presenta dentro de la oferta la información del revisor fiscal Claudia Patricia Pinzon Salcedo, certificación de la junta central de contadores con fecha 18 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 125087-T. Se presenta dentro de la oferta la información del contador público William Gomez Pinedo, certificación de la junta central de contadores con fecha 18 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 62561-T. |

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | | MARGEN | | EVALUACIÓN |
|----|-------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|------------|
| 1 | Capital de trabajo | Mayor o Igual a 20% POi | 887.660.845,00 | 30.530.542.800,00 | CUMPLE |
| 2 | Índice de liquidez | Mayor o Igual a | 1,20 | 2,05 | |
| 3 | Nivel de endeudamiento | Menor o Igual a | 70,00% | 53,52% | |
| 4 | Razón de cobertura de interés | Mayor o igual | 2,00 | 6,10 | |
| 5 | Patrimonio neto | Mayor o Igual a 20% PE | 887.660.845,00 | 34.332.001.445,00 | |
| 6 | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o Igual a | 2,00% | 20,29% | |
| 7 | Rentabilidad del activo | Mayor o igual a | 2,00% | 9,43% | |

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--------------|--|---|------------------------------|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 1 | Secretaría de Educación | Adquisición de dispositivos tecnológicos portátiles de acceso para beneficiar a los estudiantes vulnerables matriculados en los establecimientos educativos oficiales con el fin de contribuir al cierre de brechas digitales en el distrito capital. | 2954 de 2020 - CCE No. 57939 | Computel System S.A.S. | 11/11/2020 | 30/06/2021 | 7,7 | Finalizado | \$ 5.499.914.882,00 | 6.053,67 | I | 100% | \$ 5.499.914.882,00 | 6.053,67 |
| 2 | Universidad Militar Nueva Granada | Compraventa de trescientos cincuenta y dos (352) equipos de cómputo para las sedes; calle 100, facultad de medicina y ciencias de la salud y campus Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas contempladas en la propuesta presentada el 07 de julio de 2016 | DIVCAD-CCV-006-2016 | Computel System S.A.S. | 19/10/2016 | 17/12/2016 | 2,0 | Liquidado | \$ 1.374.920.160,00 | 1.994,21 | I | 100% | \$ 1.374.920.160,00 | 1.994,21 |
| 3 | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Contratar la adquisición de computadores de escritorio, portátiles y estaciones de trabajo para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público* | 2.005-2019 PGN - 21.001-2019 | Computel System S.A.S. | 12/09/2019 | 11/12/2019 | 3,0 | Liquidado | \$ 2.717.843.524,00 | 3.281,96 | I | 100% | \$ 2.717.843.524,00 | 3.281,96 |





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|---|---|---|-------------------|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 4 | Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil | Adquisición de elementos tecnológicos con destino a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el fortalecimiento tecnológico de la entidad y su entrega en sitio, de conformidad con las especificaciones descritas y detalladas en el estudio previo, su alcance, el pliego de condiciones de la selección abreviada por subasta inversa No. 007 de 2016 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil. | 062 de 2016 | Computel System S.A.S. | 26/10/2016 | 30/11/2016 | 1,2 | Liquidado | \$ 2.447.476.004,00 | 3.549,87 | I | 100% | \$ 2.447.476.004,00 | 3.549,87 |
| 5 | Universidad Libre | Suministro de quince (15) portátiles marca HP Elitebook para los consiliarios de la Universidad Libre sede principal, ubicada en la ciudad de Bogotá | CSBS No. 55/ 2019 | Computel System S.A.S. | 08/08/2019 | 08/10/2019 | 2,0 | Liquidado | \$ 53.317.477,00 | 64,38 | I | 100% | \$ 53.317.477,00 | 64,38 |
| * El valor del contrato es \$3.196.903.860 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles, el cual corresponde a \$2.717.843.524, no se tiene en cuenta valor de adquisición de estaciones de trabajo. | | | | | | | | | | | | | \$ 12.093.472.047,00 | 14.944,10 |



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|--|------------|---|
| <p>Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos y/o formación docente, y/o formación a funcionarios de entidades públicas”.</p> <p>1. Por lo menos uno (1) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos, o, formación a funcionarios de entidades públicas.”</p> <p>2. Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> <p>Los numerales 1 y 2 aplican de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del</p> | <p>El proponente presenta 5 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los cumplen con lo requerido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F1 - F83 |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance adquisición de dispositivos tecnológicos portátiles de acceso para beneficiar a los estudiantes vulnerables matriculados en los establecimientos educativos oficiales, cumple con los requisitos 1.) y 2.)</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F2 - F63 |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance compraventa de trescientos cincuenta y dos (352) equipos de cómputo para las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada, cumple con los requisitos 1.) y 2.) según obligación No. 9 encontrada en contrato allegado.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F64 - F77 |
| | <p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, financiera, administrativa, operativa y legal para la restauración social mediante la implementación del programa - Tejiendo vínculos de cuidado mutuo para la paz y convivencia ciudadana; en información allegada se describe el alcance de componente TIC y talleres de formación realizados (formación a docentes y estudiantes en temas relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones), también se describen los elementos</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F64 - F77 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|---|
| <p>proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>Los numerales 1 y 2 pueden ser acreditados con los mismos contratos.</p> <p>NOTA 1: Se entiende por Equipos de Cómputo: Computadores de escritorio y computadores portátiles, no se acepta la acreditación de experiencia en Contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de tabletas, es esencial que se acredite experiencia en computadores de escritorio y computadores portátiles.</p> | <p>tecnológicos dotados, cumple con el requisito 2.)</p> | | |
| | <p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance adquisición de elementos tecnológicos con destino a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el fortalecimiento tecnológico de la entidad y su entrega en sitio, cumple con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F78 - F80 |
| | <p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance suministro de quince (15) portátiles marca HP Elitebook para los consiliarios de la Universidad Libre sede principal, cumple con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F81 - F83 |
| <p>NOTA 2: El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. Para la acreditación de la experiencia solamente se cuenta el valor acreditado de dotación de elementos TIC's y/o en formación docente.</p> | <p>El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance también adquisición de estaciones de trabajo, solo se tiene en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles.</p> <p>Para los demás contratos se adjunta documento que soporta claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F1 - F83 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|---|------------|--|
| <p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 veces del valor del presupuesto estimado del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 14.944,10 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 4.885,17 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F1 - F83 |
| | 1. El contrato No. 1 aporta 6.053,67 SMMLV. | | |
| | 2. El contrato No. 2 aporta 1.994,21 SMMLV. | | |
| | 3. El contrato No. 3 aporta 3.281,96 SMMLV. | | |
| | 4. El contrato No. 4 aporta 3.549,87 SMMLV. | | |
| | 5. El contrato No. 5 aporta 64,38 SMMLV. | | |
| <p>Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>Todos los contratos aportados contienen dentro de su alcance suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, el contrato No. 1 aporta 6.053,67 SMMLV, el contrato No. 2 aporta 17,33 SMMLV, el contrato No. 3 aporta 333,28 SMMLV, el contrato No. 5 aporta 64,38 SMMLV; para el contrato No. 4 no es posible realizar este cálculo dado que no se presenta el desglose de los valores solo listado de ítems suministrados, la sumatoria de estos valores corresponde a 6,468,66 SMMLV, este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F1 - F83 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------|--|
| <p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su oferta más de cinco (5) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - 17. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida - Pág. 1</p> |
| <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar | <p>1. Para el primer contrato se adjuntan orden de compra, acta de terminación, certificación, anexo de condiciones transversales y acuerdo marco para la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos CCE-925-AMP-2019 en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> <p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación, factura y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | <p>CORREO 1 - 17. Anexo- No. 6 - Experiencia mínima requerida - F2 - F63</p> <p>CORREO 1 - 17. Anexo- No. 6 - Experiencia mínima requerida - F64 - F77</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------|---|
| <p>documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo y procesos de formación docente.</p> <p>En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido</p> | <p>3. Para el tercer contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F64 - F77 |
| | <p>4. Para el cuarto contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F78 - F80 |
| | <p>5. Para el quinto contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Anexo-No. 6 - Experiencia mínima requerida - F81 - F83 |

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.2. COLSOF S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|---------------------|--|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | Luego de realizar la revisión del anexo No. 3, carta de presentación de la oferta, se observa que el oferente incluyo como nombre del patrimonio autónomo lo siguiente: “PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” , cuando el nombre que corresponde es el de “PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021 , por lo cual el oferente deberá remitir este formato diligenciado de manera correcta con el fin de subsanar y cumplir con el requisito establecido dentro de los términos de referencia. | |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | N/A | N/A | N/A |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|--------------------------|---|---------------|
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | El oferente deberá subsanar el requisito del Registro Único Tributario, teniendo en cuenta que tal y como se establece en el numeral 6.1.6 de los términos del referencia, los oferentes deben presentar el RUT, debidamente firmado por el funcionario facultado para esto, y dentro de los documentos remitidos en la propuesta, se observa que dicho documento no se encuentra firmado, por lo anterior, el oferente debe remitir nuevamente el RUT, firmado por el Representante Legal, con el fin de cumplir con este requisitos | |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. | N/A | N/A |
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|--------------------------|--|---------------|
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 Pág. | Tal y como lo establece el requisito 7 del numeral 6.1.9 Garantía de Seriedad de La Propuesta, de los términos de referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, "La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.", y realizando la revisión de los documentos remitidos por el oferente, se observa que no se encuentra adjunto el recibo de pago de la garantía expedido por la aseguradora, por lo cual el proponente debe remitir dicho recibo de pago con el fin de cumplir con el requisito estipulado de los términos de referencia. Es importante aclarar que se debe adjuntar el recibo de pago, no será aceptado la certificación de no expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica, se debe presentar el recibo de pago de la póliza. | |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | N/A | N/A | N/A |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | N/A | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|----------------------|---------------------|--|---------------|
| 13 | Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional | CUMPLE | N/A | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | N/A | N/A | N/A |
| 15 | Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 5) | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | Luego de realizar la revisión del Anexo No. 5, Autorización para el tiramiento de datos personales. se observa que el oferente incluyo como nombre del patrimonio autónomo lo siguiente: “PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, cuando el nombre que realmente corresponde es “PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021”, por lo cual el oferente deberá remitir este formato diligenciado de manera correcta con el fin de subsanar y cumplir con el requisito establecido dentro de los términos de referencia. | |
| 16 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 8) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|---------------------|---|---------------|
| 17 | Formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés (Anexo No. 2) | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | Luego de realizar la revisión del Anexo No. 2, Formato de Declaración Juramentada Inexistencia Conflicto de Interés, se observa que el oferente incluyo como nombre del patrimonio autónomo lo siguiente: "PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", cuando el nombre que realmente corresponde es "PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021", por lo cual el oferente deberá remitir este formato diligenciado de manera correcta con el fin de subsanar y cumplir con el requisito establecido dentro de los términos de referencia. | |
| 18 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7) | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 | Luego de realizar la revisión del Anexo No. 7, Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, se observa que el oferente incluyo como nombre del patrimonio autónomo lo siguiente: "PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN BAJO CAUCA Y NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", cuando el nombre que realmente corresponde es "PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S DOTACIÓN BAJO CAUCA OXI 2021", por lo cual el oferente deberá remitir este formato diligenciado de manera correcta con el fin de subsanar y cumplir con el requisito establecido dentro de los términos de referencia. | |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|----------------------------|---|---|
| COLSOF S.A.S | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | CORREO 1\DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-19\ESTADOS FINANCIEROS COLSOF UNIFICADOS CON NOTAS Y DOCUMENTOS CONT Y REVISOR Folio 4 al 7 | Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados con firma de representante legal, contador público y revisor fiscal, a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO 1\DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-19\ESTADOS FINANCIEROS COLSOF UNIFICADOS CON NOTAS Y DOCUMENTOS CONT Y REVISOR Folio 8 al 38 | Se presenta dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | NO CUMPLE -SUBSANAR | CORREO 1\DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-19\ESTADOS FINANCIEROS COLSOF UNIFICADOS CON NOTAS Y DOCUMENTOS CONT Y REVISOR Folio 39 al 44 | <u>Se presenta dentro de la oferta la certificación con firma de representante legal y contador público, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</u> <u>Se presenta dentro de la oferta el dictamen con firma de revisor fiscal, no obstante, Se presenta dentro de la oferta el dictamen con firma de revisor fiscal, no obstante, no se evidencia la inscripción del Revisor Fiscal en el Certificado de Existencia y Representación Legal, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita subsanar y demostrar la inscripción del mismo del profesional que firmo y dictaminó los estados financieros en ese momento por medio del</u> |

Página 23 de 70

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|---|---|
| | | | | <u>Certificado de existencia y Representación Legal, si bien se evidencia que al momento del cierre de la presentación de ofertas se tiene debidamente inscrito un nuevo revisor fiscal se requiere para la debida validación la inscripción, nombramiento y remoción del revisor fiscal anterior (Héctor Orlando Rodríguez) quien firma lo referente a los documentos financieros de la empresa.</u> |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | CUMPLE | CORREO 1\DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-19\ESTADOS FINANCIEROS COLSOF UNIFICADOS CON NOTAS Y DOCUMENTOS CONT Y REVISOR Folio 45 al 50 | Se presenta dentro de la oferta la información del revisor fiscal Héctor Orlando Rodríguez, certificación de la junta central de contadores con fecha 26 de julio de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 2174-T. Se presenta dentro de la oferta la información del contador público Samir Cuellar Rodríguez, certificación de la junta central de contadores con fecha 27 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 75428-T. |

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | MARGEN | | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|--------|
| 1 | Capital de trabajo | Mayor o Igual a 20% POi | 887.660.845,00 | 24.389.589.000,00 | CUMPLE |
| 2 | Índice de liquidez | Mayor o Igual a | 1,20 | 1,30 | |
| 3 | Nivel de endeudamiento | Menor o Igual a | 70,00% | 67,79% | |
| 4 | Razón de cobertura de interés | Mayor o igual | 2,00 | 10,06 | |
| 5 | Patrimonio neto | Mayor o Igual a 20% PE | 887.660.845,00 | 38.758.730.000,00 | |



| No | INDICADOR | MARGEN | | EVALUACIÓN | |
|----|-----------------------------|-----------------|-------|------------|--|
| 6 | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o Igual a | 2,00% | 50,81% | |
| 7 | Rentabilidad del activo | Mayor o igual a | 2,00% | 16,37% | |

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--|---------------------------------|---|--------------------|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 1 | Secretaria de Educación de Cali | Suministro y configuración de 8.800 computadores portátiles, así como el soporte y capacitación de los usuarios de dichos equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas, de calidad y desempeño contenidas en el anexo 9 que harán parte integral del contrato y la propuesta presentada por el contratista. | 4143.0.26.351-2014 | Consorcio COLSDC/ COLSOFT S.A.S. | 25/04/2014 | 25/09/2014 | 5,1 | Finalizado | \$ 6.302.440.173,00 | 10.231,23 | C | 60% | \$ 3.781.464.103,80 | 6.138,74 |
| 2 | Celsia Colombia S.A. E.S.P. | Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de planadas departamento del Tolima. * | CO582020000282 | COLSOFT S.A.S. | | | | Liquidado | | | I | 100% | | |
| 3 | Computadores para Educar | El Contratista se obliga para con el Contratante a entregar, a título de compraventa, computadores portátiles, conforme con las cantidades ofertadas por el contratista y las características técnicas previstas por el Contratante, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, anexos, adendas y la propuesta presentada por el contratista dentro del Proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta No. 02-19. | 36-19 | UT COLSOF - ITELCA - 2019/ COLSOFT S.A.S. | 12/06/2019 | 20/12/2019 | 6,4 | Liquidado | \$ 11.452.845.889,00 | 13.830,00 | | 75% | \$ 8.589.634.416,75 | 10.372,50 |
| * Se adjunta certificación, pero en esta no se pueden verificar fechas de inicio y finalización, ni valor del contrato en pesos colombianos como se solicita en el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia. | | | | | | | | | | | | | \$ 12.371.098.520,55 | 16.511,24 |

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------------------|--|
| <p>Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos y/o formación docente, y/o formación a funcionarios de entidades públicas”.</p> <p>1. Por lo menos uno (1) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos, o, formación a funcionarios de entidades públicas.”</p> <p>2. Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos</p> | <p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos No. 1 y No. 3 cumplen con lo requerido en los términos de referencia. Del contrato No. 2 allegar información para subsanación.</p> | NO CUMPLE/ SUBSANAR | CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF - 20. Anexo-No. -6.-Experiencia-mínima-requerida-F1-21. EXP MIN 1. Certificación secretaria Educación CALI-F1- 22. EXP MIN 2. Contrato CELSIA CO582020000282 Compra y Suministro-F1-F38-23. EXP MIN 3. CERTIFICACION CPE - 10. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F3-23. EXP MIN 3. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F14 |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro y configuración de 8.800 computadores portátiles, así como el soporte y capacitación de los usuarios de dichos equipos, cumple con los requisitos 1.) y 2.)</p> | CUMPLE | CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-21. EXP MIN 1. Certificación secretaria Educación CALI-F1- 22 |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas departamento del Tolima, cumple con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF - 20-22. EXP MIN 2. Contrato CELSIA CO582020000282 Compra y Suministro-F1-F38 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|---------------|--|
| <p>educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> <p>Los numerales 1 y 2 aplican de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>Los numerales 1 y 2 pueden ser acreditados con los mismos contratos.</p> <p>NOTA 1: Se entiende por Equipos de Cómputo: Computadores de escritorio y computadores portátiles, no se acepta la acreditación de experiencia en Contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de tabletas, es esencial que se acredite experiencia en computadores de escritorio y computadores portátiles.</p> | <p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance compraventa de computadores portátiles, cumple con el requisito 2.)</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-23. EXP MIN 3. CERTIFICACION CPE - 10. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F3-23. EXP MIN 3. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F14</p> |
| <p>NOTA 2: El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. Para la acreditación de la experiencia solamente se cuenta el valor acreditado de dotación de elementos TIC's y/o en formación docente.</p> | <p>Para los contratos se adjunta documento que soporta claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF - 20. Anexo-No. -6.-Experiencia-mínima-requerida-F1-21. EXP MIN 1. Certificación secretaria Educación CALI-F1- 22. EXP MIN 2. Contrato CELSIA CO582020000282 Compra y Suministro-F1-F38-23. EXP MIN 3. CERTIFICACION CPE - 10. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F3-23.</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|---------------|---|
| <p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 veces del valor del presupuesto estimado del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 16.511,24 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 4.885,17 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>EXP MIN 3. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F14</p> |
| | <p>1. El contrato No. 1 aporta 6.138,74 SMMLV.</p> | | |
| | <p>2. El valor que aporta este contrato será determinado en base a información de subsanación.</p> | | |
| | <p>3. El contrato No. 3 aporta 10.372,50 SMMLV.</p> | | |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|---|---------------|--|
| <p>Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>Todos los contratos aportados contienen dentro de su alcance suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, el contrato No. 1 aporta 6.138,74 SMMLV y el contrato No. 3 aporta 10.372,50 SMMLV; para el contrato No. 2 no es posible realizar este cálculo dado que no se presenta el valor del contrato en pesos como lo requiere el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia, la sumatoria de estos valores corresponde a 16.511,24 SMMLV, este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Correo 1 - Doc. Jurídicos y Financieros COLSOF - 20. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida - 21. Exp Min 1. Certificación secretaria Educación Cali/ 22. Exp Min 2. Contrato Celsia CO582020000282 Compra y Suministro/ 23. Exp min 3. certificación CPE_10. CV 36-19 ut colsof_itelca_2019 (2) CPE - 23. Exp Min 3. CV 36-19 UT Colsof-Itelca-2019 (2) CPE</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|---------------|--|
| <p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su oferta más de cinco (5) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Correo 1 - Doc Jurídicos y Financieros COLSOF - 20. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida</p> |
| <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° del Contrato 2. Objeto contractual 3. Información entidad Contratante 4. Valor FINAL del Contrato en pesos | <p>1. Para el primer contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización, porcentaje de participación en la figura asociativa y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-21. EXP MIN 1. Certificación secretaria Educación CALI-F1- 22</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|---|------------------------|--|
| <p>5. Fecha de inicio 6. Fecha de finalización y/o fecha de liquidación 7. El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. 8. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo y procesos de formación docente.</p> <p>En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido</p> | <p>2. Para el segundo contrato se adjunta certificación en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, fechas de suscripción del contrato y soportes en donde se evidencia claramente los ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo, pero no valor final del contrato en pesos ni fechas de inicio ni finalización del contrato. Subsananar.</p> | NO CUMPLE/ SUBSANAR | CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF - 20-22. EXP MIN 2. Contrato CELSIA CO582020000282 Compra y Suministro-F1-F38 |
| | <p>3. Para el tercer contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización, porcentaje de participación en la figura asociativa y soportes en donde soporta claramente el valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - DOC JURIDICOS Y FINANCIEROS COLSOF-23. EXP MIN 3. CERTIFICACION CPE - 10. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F3-23. EXP MIN 3. CV 36-19 UT COLSOF-ITELCA-2019 (2) CPE-F1-F14 |

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.3. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|--------------------|--|---------------|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 1 Y 2 | N/A | N/A |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 5 Y 9 | N/A | N/A |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 10 | N/A | N/A |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 Y 122 | N/A | N/A |
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 123 Y 126 | N/A | N/A |
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 127 Y 130 | N/A | N/A |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 131 | N/A | N/A |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 132 Y 133 | N/A | N/A |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 134 Y 135 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|--------------------|------------------------------------|---------------|---------------|
| 13 | Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 136 | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 137 | N/A | N/A |
| 15 | Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 5) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 240 Y 241 | N/A | N/A |
| 16 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 8) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 244 Y 245 | N/A | N/A |
| 17 | Formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés (Anexo No. 2) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 239 | N/A | N/A |
| 18 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 242 Y 243 | N/A | N/A |

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|--|-------------------|---|--|
| HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019 | CUMPLE | SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 / pág. 143 | Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 20120 debidamente suscrito por representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.1 e los términos de referencia |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|---|---|
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 / pág. 149 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 / pág. 141 y 148 | Se presenta certificación debidamente firmada por representante legal y contadora pública Rosa Román con TP 84124 -T Se presenta el dictamen limpio, firmado por revisor fiscal Ruth Beltrán con TP 32585-T. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | CUMPLE | SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 / pág. 172 | Se presenta la información de la contadora Rosa Román, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de junio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 84124-T. Se presenta la información de revisor fiscal Ruth Beltrán certificación de la junta Central de Contadores de fecha 28 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 32585-T. |

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------------|---|-------------------------------|----------------|------------------|--------|
| 1 | Capital de trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 887.660.845,00 | 7.873.793.000,00 | CUMPLE |
| 2 | Índice de liquidez | Activo Corriente/ Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,20 | 5,50 | |
| 3 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 70,00% | 40,47% | |
| 4 | Razón de cobertura de interés | Utilidad operacional/ gastos de intereses | Mayor o igual o indeterminado | 2,00 | 39,97 | |
| 5 | Patrimonio Neto | Activo Total - Pasivo Total | Mayor o igual | 887.660.845,00 | 6.138.990.000,00 | |
| 6 | Rentabilidad del Patrimonio | Utilidad operacional/ Patrimonio | Mayor o Igual a | 2,00% | 23,67% | |



| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------|------------------------------|-----------------|--------|------------|--|
| 7 | Rentabilidad del activo | Utilidad operacional/ activo | Mayor o igual a | 2,00% | 14,09% | |

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--------------|-------------------------------------|--|--|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 1 | Gobernación del Sucre | Suministros de equipos de informática, seguridad y licenciamiento de software para la ejecución de los proyectos en el marco de los convenios especiales de cooperación suscritos por el Departamento de Sucre | SA-021 de 014 | UT Sucre IT - 2014/ Hardware Asesorías Software Ltda. | 06/08/2014 | 05/12/2014 | 4,0 | Finalizado | \$ 11.384.900.000,00 | 18.481,98 | UT | 98% | \$ 11.157.202.000,00 | 18.112,34 |
| 2 | Universidad Industrial de Santander | Adquisición de equipos de cómputo para la Universidad Industrial de Santander, según las especificaciones técnicas adjuntas. | 20-2020000651 520-2020000003 (Adicional 1) 20-2020000803 (Adicional 2) | Hardware Asesorías Software Ltda. | 20/04/2020 | 19/06/2020 | 2,0 | Liquidado | \$ 1.730.048.298,00 | 1.970,88 | I | 100% | \$ 1.730.048.298,00 | 1.970,88 |
| | | | | | | | | | | | | | \$ 12.887.250.298,00 | 20.083,23 |



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|---------------|---|
| <p>Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos y/o formación docente, y/o formación a funcionarios de entidades públicas”.</p> | <p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los cumplen con lo requerido en los términos de referencia.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F179-223-F227-239</p> |
| <p>1. Por lo menos uno (1) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos, o, formación a funcionarios de entidades públicas.”</p> <p>2. Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministros de equipos de informática, seguridad y licenciamiento de software para la ejecución de los proyectos en el marco de los convenios especiales de cooperación suscritos por el Departamento de Sucre, cumple con los requisitos 1.) y 2.)</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F179-209</p> |
| <p>Los numerales 1 y 2 aplican de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>Los numerales 1 y 2 pueden ser acreditados con los mismos contratos.</p> <p>NOTA 1: Se entiende por Equipos de Cómputo: Computadores de escritorio y computadores portátiles, no se acepta la acreditación de experiencia en Contratos</p> | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance adquisición de equipos de cómputo para la Universidad Industrial de Santander, cumple con el requisito 2.)</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F210-223</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|--|------------|--|
| cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de tabletas, es esencial que se acredite experiencia en computadores de escritorio y computadores portátiles. | | | |
| <p>NOTA 2: El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. Para la acreditación de la experiencia solamente se cuenta el valor acreditado de dotación de elementos TIC's y/o en formación docente.</p> | <p>Para los contratos se adjunta documento que soporta claramente el porcentaje, o valor, o, ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's.</p> | CUMPLE | CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F179-223-F227-239 |
| <p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 veces del valor del presupuesto estimado del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 20.083,23 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 4.885,17 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> <p>1. El contrato No. 1 aporta 18.112,34 SMMLV.</p> <p>2. El contrato No. 2 aporta 1.970,88 SMMLV.</p> | CUMPLE | CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F179-223-F227-239 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------|---|
| <p>Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>Todos los contratos aportados contienen dentro de su alcance suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, el contrato No. 1 aporta 16.850,65 SMMLV y el contrato No. 2 aporta 817,16 SMMLV, la sumatoria de estos valores corresponde a 17.667,81 SMMLV, este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Sobre No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos de los términos de referencia - F192 - 234</p> |
| <p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su oferta más de cinco (5) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p> | CUMPLE | <p>CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos- F178</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|---|
| <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo y procesos de formación docente. <p>En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido</p> | <p>1. Para el primer contrato se adjuntan certificación, factura, acta de entrega, contrato, documento consorcial9 en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización, porcentaje de participación en figura asociativa y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F179-209 |
| | <p>2. Para el segundo contrato se adjuntan acta de liquidación, acta de finalización o recibo a satisfacción y facturas en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | CORREO 1-SOBRE No. 01 - LPA No. 002 de 2021 - Requisitos jurídicos, financieros y técnicos-F210-223 |



Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

2.1.4. UNIÓN TEMPORAL NES ANDES 01-2021

| | |
|---|-------------------|
| NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. | PARTICIPACIÓN 80% |
| ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL | PARTICIPACIÓN 20% |

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|--------------------|--------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 1 Y 5 | N/A | N/A |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | N/A | N/A |



| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--------------------------------------|--|---|---------------|
| <p>3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días</p> | <p>NO CUMPLE / RECHAZADO</p> | <p>Correo 1 Remisión 1 Pág. 6 Y 20</p> | <p>Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.7.1 Participantes, de los Términos de Referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, en el cual se indica de manera expresa que para poder participar dentro del proceso de selección se debe contar con la calidad de “PERSONA JURÍDICA, CON ANIMO DE LUCRO”, ya sea de forma individual o de manera plural en la conformación de figuras asociativas (consorcios y/o uniones temporales), se observa que, uno de los integrantes de la Unión Temporal, corresponde a una Entidad sin ánimo de lucro, tal y como se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Por lo anterior, el oferente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos y condiciones que se exigen para participar en el proceso de selección y se encuentra incurso en la causal de rechazo contemplada en el literal “a” del numeral 5.6 que indica: “No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.”, por lo tanto, la propuesta es rechazada.</p> | |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|----------------------------------|---|---|---------------|
| <p>4 Documento de constitución del proponente plural</p> | <p>NO CUMPLE / RECHAZADO</p> | <p>Correo 1 Remisión 1 Pág. 21 Y 25</p> | <p>Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2.7.1 Participantes, de los Términos de Referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, en el cual se indica de manera expresa que para poder participar dentro del proceso de selección se debe contar con la calidad de “PERSONA JURÍDICA, CON ANIMO DE LUCRO”, ya sea de forma individual o de manera plural en la conformación de figuras asociativas (consorcios y/o uniones temporales), se observa que, uno de los integrantes de la Unión Temporal, corresponde a una Entidad sin ánimo de lucro, tal y como se verificó en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Por lo anterior, el oferente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos y condiciones que se exigen para participar en el proceso de selección y se encuentra incurso en la causal de rechazo contemplada en el literal “a” del numeral 5.6 que indica: “No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.”, por lo tanto, la propuesta es rechazada.</p> | |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|----------------------|------------------------------------|--|---------------|
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | NO CUMPLE / SUBSANAR | N/A | El oferente deberá subsanar el requisito del Registro Único Tributario, teniendo en cuenta que tal y como se establece en el numeral 6.1.6 de los términos del referencia, los oferentes deben presentar el RUT, debidamente firmado por el funcionado facultado para esto, y dentro de los documentos remitidos en la propuesta, se observa que dicho documento no se encuentra firmado, por lo anterior, el oferente debe remitir nuevamente el RUT de cada uno de los integrantes de la figura asociativa, firmado por el Representante Legal, con el fin de cumplir con este requisitos. | |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 28 Y 236 | N/A | N/A |
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 237 Y 244 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|------------------------------------|--|---------------|
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 Pág. 245 Y 248 | Tal y como lo establece el requisito 7 del numeral 6.1.9 Garantía de Seriedad de La Propuesta, de los términos de referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2021, "La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.", y realizando la revisión de los documentos remitidos por el oferente, se observa que no se encuentra adjunto el recibo de pago de la garantía expedido por la aseguradora, por lo cual el proponente debe remitir dicho recibo de pago con el fin de cumplir con el requisito estipulado de los términos de referencia. | |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 249 Y 250 | N/A | N/A |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 251 Y 254 | N/A | N/A |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 255 Y 258 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|----------------------|------------------------------------|--|---------------|
| 13 | Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 259 Y 261 | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 262 Y 263 | N/A | N/A |
| 15 | Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 5) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 264 Y 267 | N/A | N/A |
| 16 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 8) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 268 Y 273 | N/A | N/A |
| 17 | Formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés (Anexo No. 2) | NO CUMPLE / SUBSANAR | N/A | El oferente debe subsanar el requisito allegando el anexo No. 2: Formato de declaración juramentada de conflicto de interés, debidamente diligenciada y firmada por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes de la unión temporal, con el fin de cumplir con el requisito estipulado en los términos de referencia del presente proceso de selección. | |
| 18 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 274 Y 277 | N/A | N/A |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|---------------------|--|--|
| NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. (80%) | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019 | CUMPLE | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 278 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 284 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | NO CUMPLE -SUBSANAR | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 297 | <p><u>Subsanar y allegar la certificación de los estados financieros conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia, se debe presentar el documento anteriormente mencionado.</u></p> <p>Se presenta el dictamen limpio, firmado por revisor fiscal Campo Elías Rodríguez con TP 129638 -T.</p> <p><u>Se precisa que la certificación de los estados financieros y el dictamen de los estados financieros son documentos diferentes e individuales los cuales deben cumplir con lo descrito en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995 respectivamente en debida forma y fondo.</u></p> |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|----------------------------|--|---|
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | NO CUMPLE -SUBSANAR | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 310 | Se presenta la información de la contadora publica Anyi Lucero Serrano, copia de la tarjeta profesional con número 214194 -T. <u>Debe subsanar y allegar la certificación de la junta Central de Contadores vigente, toda vez que tiene fecha de expedición del 14 de mayo de 2021 y no cumple con lo exigido en el numeral 6.2.4, se debe presentar el documento anteriormente mencionado.</u> Se presenta la información de revisor fiscal Campo Elías Rodriguez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 129638-T. |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--|-------------------|--|---|
| ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (20%) | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019 | CUMPLE | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 305 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 315 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|--|----------------------------|---|--|
| CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | | NO CUMPLE -SUBSANAR | | <p><u>Subsanar y allegar la certificación de los estados financieros conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia, se debe presentar el documento anteriormente mencionado.</u></p> <p><u>Subsanar y allegar el dictamen de los estados financieros conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia, se debe presentar el documento anteriormente mencionado.</u></p> <p><u>Se precisa que la certificación de los estados financieros y el dictamen de los estados financieros son documentos diferentes e individuales los cuales deben cumplir con lo descrito en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995 respectivamente en debida forma y fondo.</u></p> |
| FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | | CUMPLE | Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 1 / pág. 329 | <p>Se presenta la información de la contadora publica Gesly Jaimes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 236031 -T.</p> <p>Se presenta la información de revisor fiscal Roció Vanegas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de agosto de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 78043-T.</p> |

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|------------------------|-------------------------------------|-----------------|----------------|-------------------|--------|
| 1 | Capital de trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 887.660.845,00 | 32.762.897.471,00 | CUMPLE |
| 2 | Índice de liquidez | Activo Corriente/ Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,20 | 3,11 | |
| 3 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 70,00% | 45,63% | |

| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------------|--|-------------------------------|----------------|-------------------|--|
| 4 | Razón de cobertura de interés | Utilidad operacional/ gastos de intereses | Mayor o igual o indeterminado | 2,00 | 19,91 | |
| 5 | Patrimonio Neto | Activo Total - Pasivo Total | Mayor o igual | 887.660.845,00 | 33.906.761.849,00 | |
| 6 | Rentabilidad del Patrimonio | Utilidad operacional/ Patrimonio | Mayor o Igual a | 2,00% | 42,34% | |
| 7 | Rentabilidad del activo | Utilidad operacional/ activo | Mayor o igual a | 2,00% | 23,02% | |

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--------------|--------------------------------|--|-----------------|--|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 1 | Computadores para educar | Suministrar 24831 computadores portátiles | 077-15 | Nueva Era Soluciones S.A.S. | 04/08/2015 | 29/02/2016 | 7,0 | Liquidado | \$ 32.342.977.131,00 | 46.910,93 | I | 100% | \$ 32.342.977.131,00 | 46.910,93 |
| 2 | Computadores para educar | Ejecutar estrategias de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC en 4293 sedes beneficiadas entre los años 2012 a 2014 en la región cuatro en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Santander y Vichada* | 102-12 | Asociación Nacional para el Desarrollo Social | | | - | Liquidado | \$ 16.842.642.275,00 | | I | 100% | \$ 16.842.642.275,00 | |
| 3 | Computadores para educar | Contratista se obliga con el contratante a entregar a título de compraventa 29.999 computadores portátiles, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, anexos, adendas y la propuesta presentada por el contratista dentro del Proceso de Selección Abreviada No. 01 de 2017 | 38-17 | Nueva Era Soluciones S.A.S. | 16/05/2017 | 05/12/2017 | 6,8 | Liquidado | \$ 15.000.000.000,00 | 20.333,00 | I | 100% | \$ 15.000.000.000,00 | 20.333,00 |
| 4 | Carvajal Soluciones Educativas | Venta de infraestructura de tecnología informática como servidores, almacenamiento, networking, seguridad informática, computadores, tabletas, video proyectores, impresoras, portátiles, switch, acces-point, distribuidos a nivel nacional en los siguientes departamentos: Antioquia, Atlántico, Cesar, Cundinamarca, Valle del Cauca, Caldas, Bolívar, Meta, Santander, Norte de Santander, Huila y Tolima | N.A. | Nueva Era Soluciones S.A.S. | 02/01/2014 | 30/11/2016 | 35,4 | Terminado | \$ 6.454.583.356,00 | 9.361,86 | I | 100% | \$ 6.454.583.356,00 | 9.361,86 |
| | | | | | | | | | | | | | \$ 70.640.202.762,00 | 76.605,80 |

* Se adjunta certificación, pero en esta no se pueden verificar fechas de inicio y finalización del contrato 102-12, en esta certificación se presentan dos contratos más el 079-15 y el 52-16, pero al no ser relacionados en el Anexo No. 6, no se tendrán en cuenta. De igual manera el valor relacionado en el Anexo No. 6 respecto a este contrato es corregido de acuerdo con la certificación presentada. El valor acreditado será calculado con documentos de subsanación.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------------------|--|
| <p>Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos y/o formación docente, y/o formación a funcionarios de entidades públicas”.</p> <p>1. Por lo menos uno (1) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos, o, formación a funcionarios de entidades públicas.”</p> <p>2. Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> <p>Los numerales 1 y 2 aplican de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el</p> | <p>El proponente presenta 4 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos No. 1, 3 y 4 cumplen con lo requerido en los términos de referencia. Del contrato No. 2 allegar información para subsanación.</p> | NO CUMPLE/ SUBSANAR | CORREO 1 - 17. Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2-F339-F379 |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministrar 24831 computadores portátiles, cumple con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F364 - 365 |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance ejecutar estrategias de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC en 4293 sedes beneficiadas entre los años 2012 a 2014 en la región cuatro en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Santander y Vichada, cumpliendo con el requisito 1.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F366 - 384 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|--|
| <p>capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>Los numerales 1 y 2 pueden ser acreditados con los mismos contratos.</p> <p>NOTA 1: Se entiende por Equipos de Cómputo: Computadores de escritorio y computadores portátiles, no se acepta la acreditación de experiencia en Contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de tabletas, es esencial que se acredite experiencia en computadores de escritorio y computadores portátiles.</p> | <p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance compraventa 29.999 computadores portátiles, cumple con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F386 |
| | <p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance venta de infraestructura de tecnología informática como servidores, almacenamiento, networking, seguridad informática, computadores, tabletas, video proyectores, impresoras, portátiles, switch, acces-point, cumpliendo con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F387 |
| <p>NOTA 2: El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. Para la acreditación de la experiencia solamente se cuenta el valor acreditado de dotación de elementos TIC's y/o en formación docente.</p> | <p>Para los contratos aportados se adjunta documento que soporta claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F362 - 387 |
| <p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 veces del valor del presupuesto estimado del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 76.605,80 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Propuesta UT NES ANDES 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|--|
| | 1. El contrato No. 1 aporta 46.910,93 SMMLV. 2. El valor que aporta este contrato será determinado en base a información de subsanación. 3. El contrato No. 3 aporta 20.333,00 SMMLV. 4. El contrato No. 4 aporta 9.361,86 SMMLV. | | Parte 2-F339-F379 |
| <p>Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>Los contratos No. 1, 3 y 4 aportados contienen dentro de su alcance suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, el contrato No. 1 aporta 46.910,93 SMMLV, el contrato No. 3 aporta 20.333 SMMLV; para el contrato No. 4 no es posible realizar este cálculo dado que no se presenta el desglose de los valores solo listado de ítems suministrados, la sumatoria de estos valores corresponde a 67.243,93 SMMLV, este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | CORREO 1 - 17. Propuesta UT NES ANDES 01- 2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2-F339- F379 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------------------|---|
| <p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su oferta más de cinco (5) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F363</p> |
| <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo y procesos de formación | <ol style="list-style-type: none"> Para el primer contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. Para el segundo contrato se adjunta certificación en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, fechas de suscripción del contrato y soportes en donde se evidencia claramente los ítems del componente de suministro de procesos de formación docente pero no fechas de inicio ni finalización del contrato. Subsanar. | CUMPLE | <p>Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F364 - 365</p> |
| | | NO CUMPLE/ SUBSANAR | <p>Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F366 - 384</p> |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|--|------------|--|
| docente. En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido | 3. Para el tercer contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F386 |
| | 4. Para el cuarto contrato se adjunta certificación en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. | CUMPLE | Correo 1 - Propuesta UT NES PEDAGOGICA 01-2021 Requisitos jurídicos, financieros y técnicos Parte 2 - F387 |

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.5. SUMIMAS S.A.S.

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|--------------------|--------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 1 Y 2 | N/A | N/A |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | N/A | N/A |

Página 57 de 70

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|----------------------|------------------------------------|---|---------------|
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 5 Y 16 | N/A | N/A |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | NO CUMPLE / SUBSANAR | Correo 1 Remisión 1 Pág. 17 | El oferente deberá subsanar el requisito del Registro Único Tributario, teniendo en cuenta que tal y como se establece en el numeral 6.1.6 de los términos del referencia, los oferentes deben presentar el RUT, debidamente firmado por el funcionado facultado para esto, y dentro de los documentos remitidos en la propuesta, se observa que dicho documento no se encuentra firmado, por lo anterior, el oferente debe remitir nuevamente el RUT, firmado por el Representante Legal, con el fin de cumplir con este requisitos. | |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 18 Y 197 | N/A | N/A |
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 198 | N/A | N/A |
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 199 Y 211 | N/A | N/A |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 212 | N/A | N/A |

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|--------------------|------------------------------------|---------------|---------------|
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 213 Y 214 | N/A | N/A |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 215 Y 216 | N/A | N/A |
| 13 | Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 217 | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 218 | N/A | N/A |
| 15 | Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo 5) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 219 Y 220 | N/A | N/A |
| 16 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 8) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 221 Y 222 | N/A | N/A |
| 17 | Formato de declaración juramentada inexistencia de conflicto de interés (Anexo No. 2) | CUMPLE | Correo 1 Remisión 1 Pág. 3 | N/A | N/A |
| 18 | Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7) | N/A | N/A | N/A | N/A |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|---------------------|---|---|
| SUMIMAS S.A.S | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\Requisitos de capacidad jurídica. Folio 226 y 236 | Se presenta dentro de la oferta el Balance y Estado de Resultados con firma de representante legal, contador público y revisor fiscal, a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\Requisitos de capacidad jurídica. Folio 227 y 237 | Se presenta dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020, conforme a lo exigido en el numeral, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO 1\Correo 1\Requisitos de capacidad jurídica. Folio 242 | Se presenta dentro de la oferta la certificación con firma de representante legal y contador público, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se presenta dentro de la oferta el dictamen con firma de revisor fiscal, conforme a lo exigido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | NO CUMPLE -SUBSANAR | CORREO 1\Correo 1\Requisitos de capacidad jurídica. Folio 248 | Se presenta dentro de la oferta la información del revisor fiscal Carlos Alberto Álvarez, certificación de la junta central de contadores con fecha 24 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional No. 17811-T. <u>No se presenta dentro de la oferta la información del contador público quien certifique los estados financieros. Debe subsanar y allegar la certificación de la junta Central de Contadores vigente y copia de la tarjeta profesional, no cumple con lo exigido en el numeral 6.2.4, se debe presentar los documentos anteriormente mencionados.</u> |



Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | MARGEN | | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|--------|
| 1 | Capital de trabajo | Mayor o Igual a 20% POi | 887.660.845,00 | 20.577.507.512,00 | CUMPLE |
| 2 | Índice de liquidez | Mayor o Igual a | 1,20 | 2,54 | |
| 3 | Nivel de endeudamiento | Menor o Igual a | 70,00% | 46,94% | |
| 4 | Razón de cobertura de interés | Mayor o igual | 2,00 | 6,71 | |
| 5 | Patrimonio neto | Mayor o Igual a 20% PE | 887.660.845,00 | 31.906.026.538,00 | |
| 6 | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o Igual a | 2,00% | 35,44% | |
| 7 | Rentabilidad del activo | Mayor o igual a | 2,00% | 18,80% | |

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--------------|-------------|--|--------------------|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 1 | SENA | El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere actualizar su plataforma tecnológica a fin de soportar y garantizar la calidad de la formación que imparte a los aprendices y trabajadores colombianos. Para ello necesita el suministro de treinta y seis mil (36.000) computadores portátiles con entregas a nivel nacional. | No.41576 de 2019 | SUMIMAS S.A.S. | 21/10/2019 | 31/08/2020 | 10,5 | Finalizado | \$ 64.443.729.798,00 | 73.414,80 | I | 100% | \$ 64.443.729.798,00 | 73.414,80 |
| 2 | SENA | Adquisición de equipos tecnológicos de software, hardware y mobiliario para dotar treinta (30) aulas de bilingüismo a nivel nacional* | 1064 de 2015 | SUMIMAS S.A.S. | 28/12/2015 | 27/03/2016 | 3,0 | Finalizado | \$ 8.111.000.000,00 | 11.764,36 | I | 100% | \$ 8.111.000.000,00 | 11.764,36 |
| 3 | DIAN | Adquirir e instalar computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras láser, impresoras de códigos de barras y "escáneres"*** | 100207220-0236-015 | SUMIMAS S.A.S. | 16/12/2015 | 16/02/2016 | 2,1 | Finalizado | \$ 5.260.015.840,00 | 7.629,24 | I | 100% | \$ 5.260.015.840,00 | 7.629,24 |





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado |
|--------------|-------------|---|-----------------|---|-----------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | (SMMLV) |
| 4 | ICBF | Adquisición de equipos de cómputo y sus periféricos*** | 1503 de 2015 | SUMIMAS S.A.S. | 16/10/2015 | 31/12/2015 | 2,5 | Finalizado | \$ 7.798.387.573,00 | 12.102,72 | I | 100% | \$ 7.798.387.573,00 | 12.102,72 |
| 5 | MINHACIENDA | Contratar la adquisición de computadores portátiles, estaciones de trabajo y de escritorio para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público**** | 2005-2016 | SUMIMAS S.A.S. | 18/08/2016 | 31/12/2016 | 4,5 | Finalizado | \$ 1.414.630.392,00 | 2.051,81 | I | 100% | \$ 1.414.630.392,00 | 2.051,81 |
| | | | | | | | | | | | | | \$ 87.027.763.603,00 | 106.962,93 |

* El valor del contrato es \$8.111.000.000,00 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles, el cual corresponde a \$ 4.695.618.045 que corresponde a computadores portátiles.

** El valor del contrato es \$5.260.015.840,00 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles, el cual corresponde a \$ 2.272.585.486.712,00 que corresponde a computadores portátiles.

***El valor del contrato es \$7.798.387.573,00 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles, el cual corresponde a \$ 1.358.585.423,85 que corresponde a computadores portátiles.

**** El valor del contrato es \$1.414.630.392,00 pero solo se tuvo en cuenta el valor correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles, el cual corresponde a \$ 160.827.229,06 que corresponde a computadores portátiles.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|---|
| <p>Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos y/o formación docente, y/o formación a funcionarios de entidades públicas”.</p> <p>1. Por lo menos uno (1) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Formación docente a educadores de instituciones, o, establecimientos educativos, o, formación a funcionarios de entidades públicas.”</p> <p>2. Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: “Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> <p>Los numerales 1 y 2 aplican de manera exclusiva a la experiencia mínima requerida contenida en este numeral y, por ende, no aplica al requisito de experiencia específica adicional del proponente, contenida en el capítulo de requisitos ponderables.</p> <p>Los numerales 1 y 2 pueden ser acreditados con los mismos contratos.</p> <p>NOTA 1: Se entiende por Equipos de Cómputo:</p> | <p>El proponente presenta 5 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los cumplen con lo requerido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 250-253 |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA requiere actualizar su plataforma tecnológica a fin de soportar y garantizar la calidad de la formación que imparte a los aprendices y trabajadores colombianos. Para ello necesita el suministro de treinta y seis mil (36.000) computadores portátiles con entregas a nivel nacional, cumpliendo con los requisitos 1.) y 2.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 251-252 |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance Adquisición de equipos tecnológicos de software, hardware y mobiliario para dotar treinta (30) aulas de bilingüismo a nivel nacional cumpliendo con el requisito 2.)</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 253-254 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|--|------------|---|
| Computadores de escritorio y computadores portátiles, no se acepta la acreditación de experiencia en Contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de tabletas, es esencial que se acredite experiencia en computadores de escritorio y computadores portátiles. | 3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance Adquirir e instalar computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras láser, impresoras de códigos de barras y "escáneres"; en información allegada se describe el alcance de componente TIC y talleres de formación realizados (formación a docentes y estudiantes en temas relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones), también se describen los elementos tecnológicos dotados, cumpliendo con los requisitos 1.) y 2.) | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 255-257 |
| | 4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance Adquisición de equipos de cómputo y sus periféricos, cumple con el requisito 2.) | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 258-260 |
| | 5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance Contratar la adquisición de computadores portátiles, estaciones de trabajo y de escritorio para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumple con el requisito 2. | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 261-263 |
| NOTA 2: El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. Para la acreditación de la experiencia solamente se cuenta el valor acreditado | El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance también adquisición de estaciones de trabajo, solo se tiene en cuenta el valor | CUMPLE | Correo 1 - 17. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida - Pág. 64 - 77 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|---|------------|---|
| de dotación de elementos TIC's y/o en formación docente. | correspondiente a adquisición de computadores de escritorio y portátiles. Para los demás contratos se adjunta documento que soporta claramente el porcentaje, o valor, o, ítems del componente dotación, suministro o distribución de elementos TIC's. | | |
| <p>NOTA 3: La sumatoria de valores totales ejecutados expresada en SMMLV, de los contratos que acrediten la experiencia específica, debe ser mayor o igual a 1 vez del valor del presupuesto estimado del presente proceso de licitación. El análisis del valor expresado en SMMLV debe ser a la fecha de terminación del contrato.</p> | La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 106.962,93 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 4.885,17 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia. | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 250-253 |
| | 1. El contrato No. 1 aporta 73.414,80 SMMLV. | | |
| | 2. El contrato No. 2 aporta 11.764,36 SMMLV. | | |
| | 3. El contrato No. 3 aporta 7.629,24 SMMLV. | | |
| | 4. El contrato No. 4 aporta 12.102,72 SMMLV. | | |
| | 5. El contrato No. 5 aporta 2.051,81 SMMLV. | | |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|---|--|------------|---|
| <p>Por lo menos dos (2) de los contratos deben tener por objeto, o, contener dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, y cuyo valor específico en este ítem sume, por lo menos el 50% del valor del presupuesto estimado</p> | <p>Todos los contratos aportados contienen dentro de su alcance suministro y/o distribución y/o dotación de computadores portátiles para entidades públicas y/o instituciones educativas oficiales, o, establecimientos educativos a nivel nacional, el contrato No. 1 aporta 73.414,80 SMMLV, el contrato No. 2 aporta 6.810,62 SMMLV, el contrato No. 3 aporta 3.296,06 SMMLV, el contrato No. 4 aporta 2.108,46 SMMLV; para el contrato No. 5 aporta 233,27 SMMLV, la sumatoria de estos valores corresponde a 85.863,21 SMMLV, este valor es mayor al 50% del valor total específico acreditado del presupuesto estimado correspondiente a 2.442,59 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p> | CUMPLE | Correo 1 - 17. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida - Pág. 250 |
| <p>Esta experiencia deberá ser diligenciada conforme al Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida.</p> <p>En el evento en el cual, el Proponente allegue con su oferta más de cinco (5) contratos, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros cinco (5) contratos, en el orden cronológico en que se hayan relacionado en el Anexo No. 6: Experiencia mínima requerida, desde el más reciente al más antiguo.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio.</p> | CUMPLE | Correo 1 - 17. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida - Pág. 1 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|---|------------|---|
| <p>Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados.</p> <p>La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> N° del Contrato Objeto contractual Información entidad Contratante Valor FINAL del Contrato en pesos Fecha de inicio Fecha de finalización y/o fecha de liquidación El porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo y procesos de formación docente. <p>En caso de que en la Certificación expedida por la Entidad Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o Acta de finalización no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el valor FINAL del Contrato incluye o no el IVA, se entenderá que está incluido</p> | <p>1. Para el primer contrato se adjuntan 2 certificaciones de la entidad contratante, en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 251-252 |
| | <p>2. Para el segundo contrato se adjuntan certificación de la entidad contratante y facturas en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 253-254 |
| | <p>3. Para el tercer contrato se adjunta certificación y contrato en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas</p> | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 255-257 |

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|-------------|--|------------|---|
| | de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. | | |
| | 4. Para el cuarto contrato se adjunta certificación y factura en los que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 258-260 |
| | 5. Para el quinto contrato se adjunta certificación de la entidad contratante en la que encontramos número de contrato, objeto contractual, información entidad contratante y contratista, valor final del contrato en pesos, fechas de inicio y finalización y soportes en donde soporta claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de equipos de cómputo. | CUMPLE | Correo 1 - Requisitos de capacidad jurídica. - Pág. 261-263 |

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS TÉCNICOS |
|----|----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| P1 | COMPUTEL SYSTEMA S.A.S. | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE | CUMPLE |
| P2 | COLSOF S.A.S. | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR |
| P3 | HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| P4 | UNIÓN TEMPORAL NES ANDES 01-2021 | NO CUMPLE / RECHAZADO | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR |
| P5 | SUMIMAS S.A.S. | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE |

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO NOVAVENTA S.A.S. DOTACIÓN
BAJO CAUCA OXI 2021

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz - Profesional jurídico Obras por Impuestos
 Oscar Galvis - Profesional técnico Obras por Impuestos
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos